MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA
Sesión de Fecha 02 de julio de 2025

PRESIDENTA:
Dña. Carmen Muros Muros (Secretaria General de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)

SECRETARIO:
D. Andrés Merlo Rodríguez (Administrador del Centro Residencial de Personas Mayores de Armilla)

VOCALES:

Dña. Mª Teresa Espinosa de los Monteros Freire (Representante de la Intervención Provincial).

D. Alberto Sánchez Martínez (Representante del Gabinete Jurídico).

Dña. Mónica Yolanda Martín Agudo, Directora del Centro Residencial para Personas Mayores de Armilla.

D. Manuel José Torres Sánchez Asesor Técnico adscrito a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Dña. Jose Luís Peñafiel Martínez Asesor Técnico adscrito a la Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 12:30 horas del día arriba indicado y previamente citados en tiempo y forma, se reúnen los Sres/as expresados a fin de proceder según el siguiente Orden del Día en relación al EXPEDIENTE: SUM. P.A. 1/2025, "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ARMILLA, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALAD EN GRANADA".

ORDEN DEL DÍA

1.- Revisar en su caso la subsanación de la documentación previa requerida a la empresa Gas Natural Comercializadora S.A.

2.- Elevar si procede propuesta de Resolución de Adjudicación al órgano de contratación

3.- Otros asuntos

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, verificándose la publicidad de la licitación. Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	02/07/2025
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW7LZYNN9JMWUW99FV5KRF65Z	PÁG. 1/2

revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Sin más se procede con el desarrollo del orden del día propuesto.

1.- Revisar en su caso la subsanación de la documentación previa requerida a la empresa Gas Natural Comercializadora S.A.

PRIMERO. En sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 25-06-2025, se revisó la documentación previa a la adjudicación aportada en tiempo y forma por la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A., no obstante tras su estudio, la Mesa acuerda por uninimidad requerirle, por entender que existe un defecto subsanable, la siguiente documentación:

* Declaración de la empresa de no estar incursa en incompatibilidad para contratar, contemplada en el Anexo VII del PCAP.

SEGUNDO: La documentación es presentada en tiempo y forma por la empresa a través de la plataforma SIREC – Portal de Licitación Electrónica, siendo comprobada y revisada junto con el resto de documentación previa de conformidad por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

2.- Elevar si procede propuesta de Resolución de Adjudicación al órgano de contratación.

Una vez valorada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de resolución de adjudicación al Órgano de Contratación del **EXPEDIENTE: SUM. P.A. 1/2025,** "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE ARMILLA, ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALAD EN GRANADA", y proponer como adjudicataria del contrato a la empresa **Gas Natural Comercializadora S.A.** por el presupuesto base de licitación según los establecido en el PCAP

3.- Otros Asuntos

No se presenta ninguna cuestión para incluir en este punto del orden del día

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sra. Presidenta se levanta la Sesión siendo las 12:45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Carmen Muros Muros	Fdo.: Andrés Merlo Rodríguez

C/ San Miguel, 112.
18100 Armilla (Granada)
T: 958001600 – F: 958001613
residencia.mayores.armilla.cisiufi@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN MUROS MUROS	02/07/2025
	ANDRES MERLO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEW7LZYNN9JMWUW99FV5KRF65Z	PÁG. 2/2